



En uso de las potestades y funciones conferidas por los Estatutos de la Universidad Miguel Hernández de Elche, aprobados por el Decreto 208/2004, de 8 de octubre, del Consell de la Generalitat Valenciana, modificados por el Decreto 105/2012, de 29 de junio, del Consell, y de las competencias que dimanen de los artículos 20 y siguientes de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, de 21 de diciembre, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril;

Vista la propuesta conjunta del Vicerrector de Investigación e Innovación y de la Vicerrectora de Estudios de la Universidad Miguel Hernández de Elche, por la que me proponen el nombramiento de la profesora D.^a M.^a Asunción Martínez Mayoral como Vicerrectora Adjunta de Investigación e Innovación para Nuevas Tecnologías;

RESUELVO

Primero: Nombrar a la profesora D.^a M.^a Asunción Martínez Mayoral Vicerrectora Adjunta de Investigación e Innovación para Nuevas Tecnologías de la Universidad Miguel Hernández de Elche, con efectos del día de su toma de posesión.

Segundo: Cesar a la profesora D.^a M.^a Asunción Martínez Mayoral como Vicerrectora Adjunta de Estudios para la Formación e Innovación de la Universidad Miguel Hernández de Elche, con efectos del día anterior al de su toma de posesión como Vicerrectora Adjunta de Investigación e Innovación.

EL RECTOR

Prof. Jesús T. Pastor Ciurana



RECTORADO

Edificio RECTORADO Y CONSEJO SOCIAL
Avda. de la Universidad, s/n - 03202 ELCHE